

Panamá, 10 enero del 2025
Nota: 004-UAS-SDGSA- 2025

Ingeniera
ITZY ROVIRA
Jefa del Departamento De Evaluación
de EIA Ministerio de Ambiente encargara
En su despacho

P/C: 
LICDO. JUAN JOSE LEZCANO
Subdirector General de Salud Ambiental

Ingeniera Rovira:

En referencia a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0002-0601-25, le remitimos el informe del Estudio de Impacto Ambiental Categoría DEIA-II-AC-093-2024 del Proyecto denominado "**CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO RÍO CHICO**" en el corregimiento de Capellanía, Distrito de Nata, Provincia de Coclé

Por el promotor: **TECNLAC GROUP. S.A**

Atentamente,


ING. ATALA MILORD

Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial



c.c: Dra. Gladys Hidalgo - director de la Región de Salud de Panamá Oeste
Cristel Pascual - Inspector de Saneamiento de Panamá Oeste

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO		
Por:	Sauvies	
Fecha:	13/01/2025	
Hora:	10:37 am.	

DIRECCION DE SALUD PUBLICA
SUB-DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL
UNIDAD SECTORIAL AMBIENTAL

Informe Técnico N° 04-25

Evaluación de Ampliación del Estudio de Impacto Ambiental Del Proyecto: “CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO RÍO CHICO”

Técnico Evaluador: Atala Milord

Nº de expediente: DEIA-II-AC-093-2024

Nota de referencia de MIAMBIENTE: DEIA-DEEI-UAS-0002-0601-2025

Fecha del Informe Técnico: lunes, 08 de enero de 2025

GENERALES DEL PROYECTO:

Promotor: TECNOLAC GROUP, S.A.,

Nombre del Proyecto “CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO RÍO CHICO”

Ubicación: Lugar: Corregimiento: de Capellanía, Distrito de Nata, Provincia: Coclé.



residuales o servidas a los cursos de agua próximos al proyecto (Drenajes naturales) sin tratamiento. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35. 2019, Descarga aguas residuales a cuerpos de agua continentales y marina, Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 47-2000 de Lodos,

Resolución 021 del 24 enero de 2023, donde se acoge las guías de la OMS de en Calidad de Aire y su modificación resolución 632 del 2023 que modifica los artículos. 9, 13, y 14 de la resolución 021 enero 2023.

Ley No. 6 de 11 de enero de 2007 que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.

De haber algún daño ecológico que se considere que haga daño a salud humana aplicar Ley No. 14 de 18 de mayo de 2007 que adopta el Código Penal y en su Título XIII establece los delitos contra el ambiente y el ordenamiento territorial.

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN DETERMINANTES DE SALUD AMBIENTAL:

En la actividad, no se contemplan la construcción de edificaciones, como oficinas administrativas, galeras, o viviendas para el personal, por lo tanto, tampoco se necesitará de servicios básicos para las personas que trabajen en el proyecto como: agua potable, electricidad, basura y aguas servidas.

La caseta de Rebombeo al sistema de riego, contigua al reservorio de agua, la cual se alimentará del sistema eléctrico público contará con dimensiones de 6m x 6m.

La caseta de succión- contigua al rio donde se bombea agua hacia el reservorio contara con dimensiones de 4 m x 4m.

El desecho que se generara es totalmente verde y dirigido para el consumo animal, todo lo sobrante será reincorporado al suelo nuevamente para mejorar el balance nutricional de los suelos en la finca.

En la actividad el 100% de los desechos a generar son de origen verde y para el consumo animal, de existir restos del cultivo (maíz) en las parcelas se incorporarán al suelo mediante técnicas de preparación y mantenimiento de suelo

El agua para el consumo de los trabajadores durante la construcción lo proveerá el promotor, mediante el establecimiento en un punto estratégico de un tanque de almacenamiento de 55 galones, el cual contará con las facilidades y será recargado de acuerdo con la necesidad.

Desechos líquidos: Estos incluyen descarga de fuentes puntuales y no puntuales, tales como las aguas pluviales y las residuales. Las aguas residuales que se puedan generar son las de lavado de limpieza, estos serán conducidos al sistema de tratamiento del predio.

Aguas servidas; Durante la etapa de construcción, los servicios sanitarios serán portátiles y calculados en función de una unidad por cada 22 trabajadores, a los cuales se les

Descripción del Proyecto: El proyecto **CULTIVO DE MAÍZ Y SISTEMA DE RIEGO RÍO CHICO** se desarrollará en un área de 115ha.

El proyecto consiste en la siembra de maíz para ensilaje y la integración de un sistema de riego eficiente en el Corregimiento de Villarreal Distrito de Nata, Provincia de Coclé, Panamá. El maíz para ensilaje es una variedad especializada que se cultiva para ser cosechada y conservada en forma de ensilaje, utilizado como alimento para el ganado durante la temporada seca. La implementación de un sistema de riego adecuado ayudará a garantizar un suministro constante de agua, mejorando la producción y la calidad del cultivo.

ANTECEDENTES DEL PROCESO DE EVALUACION:

viernes, 06 de enero de 2025, llegada de la nota de ambiente DEIA-DEEI-UAS-0002-0601-2025

FASE DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

- a. **Infraestructura de riego:** Se instalarán sistemas de riego que aprovecharán el agua del Río Chico para garantizar un suministro constante y adecuado durante todo el ciclo de cultivo. Se construirán tuberías y estaciones de bombeo para distribuir el agua de manera eficiente a las parcelas destinadas al cultivo de maíz para ensilaje.
- b. **Preparación de terrenos:** Antes de la siembra, se realizarán labores de preparación del terreno, que incluyen la limpieza y nivelación.
- c. **Siembra y manejo del cultivo:** Se llevará a cabo la siembra directa del maíz para ensilaje en las parcelas, siguiendo técnicas y prácticas agrícolas adecuadas. Esto incluirá la aplicación de fertilizantes, control de malezas y plagas, así como el monitoreo del crecimiento y desarrollo de las plantas, bajo los criterios de buenas prácticas agrícolas para conservar el ambiente.
- d. **Mantenimiento del sistema de riego:** Será necesario realizar labores de mantenimiento periódico del sistema de riego para asegurar su funcionamiento óptimo. Esto implicará inspecciones regulares, limpieza de tuberías y filtros, reparación de posibles averías y ajustes en la distribución del agua.

NORMATIVAS DEL MINISTERIO DE SALUD VIGENTES

Ley N° 66 de 1947. Código Sanitario Este instrumenta las normativas existentes en cuanto a los aspectos sanitarios en la República de Panamá y desarrolla los aspectos relativos al medio ambiente físico, en especial al manejo de las aguas, de los residuos, de los alimentos, del aire, de la vivienda y establece atribuciones específicas a las autoridades de salud, especialmente las punitivas. Aplica a la operación del proyecto.

Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 21. 2019, de agua potable

Artículo 205 del código sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua. Aplica a: No se podrá descargar las aguas

Página 2 de 8

suministrará el mantenimiento adecuado por empresas especializadas en proveer este servicio. serán instalados sanitarios portátiles para el uso del personal de construcción, los cuales serán alquilados a una empresa privada externa quien será la encargada del mantenimiento adecuado.

Toma de muestras de suelo: Actividad que se realiza previo a la siembra del cultivo de maíz para determinar las fuentes disponibles de elementos nutricionales en el suelo, para determinar el plan de fertilización al cultivo y así ser más **certeros y eficientes** en el uso de fertilización a las plantas y al suelo, norma que se aplica es el decreto 2

Desechos sólidos, Los desechos producto de la demolición del proyecto consisten en materiales de construcción (suelo, roca, arena, sedimentos, entre otros). - Domésticos. - Orgánicos (restos de alimentos). - Papel, cartón, plásticos, metálicos, varilla, alambre, concreto. Estos serán picados y triturados para ser posteriormente llevados al vertedero municipal. Para minimizar en la medida posibles efectos adversos que serán generados, por la producción de residuos sólidos durante el proceso de demolición se capacitará al personal para que evite los derrames de sustancias o verter desechos en áreas no autorizadas. Los desechos y residuos serán recogidos y trasladados al vertedero municipal

Emisiones a la atmósfera: Los residuos emitidos a la atmósfera serán principalmente partículas de polvo y gas producto de la demolición, de la combustión y traslado de vehículos que cargarán material demolido. Así mismo, se producirán emisiones atmosféricas por la circulación y arranque de los automóviles que circulen, en los accesos, área de carga y descarga; así como de los instrumentos y equipo como fuente fija de emisiones a la atmósfera. Como observamos en el estudio no se aplica Resolución 021 del 24 enero de 2023, donde se acoge las guías de la OMS de en Calidad de Aire y su modificación resolución 632 del 2023 que modifica los artículos. 9, 13, y 14 de la resolución 021 enero 2023. Que es una norma vigente.

Laboratorio Químico Ambiental S.A. (LAQUÍA, S.A.) INFORME DE ANÁLISIS Nº 04-25-007-2023 Calidad de Aire		
Ubicación de la muestra: Pueblo, Aldea, Barrio, Colonia, etc. Nombre de la Muestra: Procedimiento de Muestreo Utilizado: Personas que realizaron muestreo: Número de toma Muestra: Análisis: Categoría Ambiental del Laboratorio	Zona de Investigación: Zona Fecha de Recolección: 17 de Diciembre de 2023 Nombre de la Ciudad: Alajuela, Área de Proyecto: Zona de Recolección: Zona Industrial Río Chico-El Valle-Suburbios Lugar: Lugar De Cosecha: Lugar: Faz: LOPA Situación del Relieve y Sistema de Drenaje: S. Incluyente Características del Relieve: Existencia de Ríos, Proliferación de Crecida, Páramos. Altitud: Altura De Cosecha: 1000 m.s.n.m. Temperatura: 23,6°C Humedad: 47%	
Parámetros	Unidad	II. Calidad de Aire Máxima del Calidad de Aire, Área de Proyecto Nº 04-25-007-2023
PM2.5	µg/m³	0,42
NOx	µg/m³	0,5
SO2	µg/m³	0,3
CO	ppm	<0,5
Método		
NOx	Espectrofotometría-Sistema: Espectrofotómetro Técnica: Técnica-Sistema: Espectrofotómetro Equipo: Sistema Espectrofotómetro	
PM2.5	Tecnología de monitorización: TECNOLÓGICAS BY HONEYWELL Equipo: Monitorización: TECNOLÓGICAS BY HONEYWELL	
SO2	Tecnología de monitorización: TECNOLÓGICAS BY HONEYWELL Equipo: Monitorización: TECNOLÓGICAS BY HONEYWELL	
CO	Tecnología de monitorización: TECNOLÓGICAS BY HONEYWELL Equipo: Monitorización: TECNOLÓGICAS BY HONEYWELL	
III. Datos Meteorológicos		
Parámetros	Unidad	II. Calidad de Aire, Área de Proyecto Nº 04-25-007-2023
Temperatura del Viento	Km/h	0,5
Velocidad del Viento	m/s	0,5
Humedad Relativa	%	48,2
Presión Atmosférica	hPa	1011,9999-1011,9999
Equipo Acuático: Model: Q025401 Anemómetro	13905-04620 Q025401-04620 Nº 0900-700001 W.0000-00-00-00	13905-04620 Q025401-04620 Nº 0900-700001 W.0000-00-00-00
Luminosidad Solar:		

Sustancias peligrosas

Insumos de plaguicida para el uso de la simbra de maíz. Para la aplicación de estos insumos se apicara las siguientes normas:

Resuelto N°74 de 18 de septiembre que prohíbe 61 ingredientes activos de plaguicidas (ver anexo 1), alejando de la actividad agrícola moléculas altamente peligrosas, de reconocida persistencia en el ambiente y bio acumulativas en las cadenas tróficas, emitido por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Resuelto N°42 de 14 de septiembre de 2011, que regula las aplicaciones terrestres de plaguicidas, emitido por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Legislación internacional en el tema de los plaguicidas, con las resoluciones y directrices que han sido aprobadas en las Conferencias y Convenios de Estocolmo y de Rotterdam



Listado de Insumos Cultivo Maíz

Nombre Comercial	Ingrediente Activo	Clase	Forma de Aplicación	Presentación	Dosis / Litro	Modo de Acción	Plaga/Molusco a controlar
Campo Sano 75.7	Glyfósato Granulado	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	8	Contacto/Sistema tópico	Moluscos hojas anhedras/gramíneas/iperaceras
AgroQuat 20 SL	Paraquat	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	8	Contacto	Moluscos hojas anhedras/gramíneas/iperaceras
Gesaprim 90 WG	Atrazina	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	2	Pre y post emergentes absorbido a través de las hojas y raíces	Moluscos anchas y algunas gramíneas
Atrazine 50 SC	Atrazina	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	2	Pre y post emergentes absorbido a través de las hojas y raíces	Moluscos anchas y algunas gramíneas
Pendimethalin 100 EC	Pendimethalin	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	1	Sistema/Pre y post emergente semiprotector	Gramíneas y algunas hojas anexas
TAFLION 30 41 SL	2,4-D + Picloram	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.500	Unasemico (300 a 500 en pasturas y 2 a 3 litros en campos)	Moluscos anchas anuales y Perennes
Batteller 50 EC	Pendimethalin	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	2	No selectivo residual absorbido por las raíces y hojas	Gramíneas
Pivot 20 SC	Pendimethalin	Herbicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	8	Sistémico, control y杀虫	Gramíneas
Agromambito 5 EC	Lambdicoxistrolina	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.250	No sistémico x contacto y a través del estomago	Gusanos cogollero y algodón
Lambdicoxistrolina	Lambdicoxistrolina	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.250	Sistémico	Gusanos cogollero y algodón
Magnate 45 SC	Hiperollo/Imidacloprid	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.000	interrumpe el sistema nervioso central	Insectos y moscas
Pivotol 45 SC	Pivotol	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.000	Contacto e ingestión	Gl.Coleoptero, Gl. Áfidos, Contadores
Diastatol	Glyfósato	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.250	Contacto entomocida/ acaricida	Gl. Coleoptero, Áfidos, triacizochilla
Semaverin 35 SC	Phenothiazin	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.000	Tratamiento de semillas	Gusanos cogollero, teñedor, algodón
Semaverin 35 SC	Thidiazin	Insecticida	Mecanizada/Semibradura	Litro	0.000	Tratamiento de semillas	Gusanos cogollero, teñedor, algodón
Klester 50 SC	Clotianidina + Mefenoxa	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.000	Insecticida acaricida, gis ingestión y contacto	Gl. Cigarrero
Campo-Clear 48 EC	Cloquintox	Insecticida	Mecanizada/Cambradera	Litro	1.000	amplio control de insectos de suelo, fitofagia	Gusanos contadores y barrenadores
Pronto 48 EC	Cloquintox	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	1.000	amplio control de insectos de suelo, fitofagia	Gusanos contadores y barrenadores
Pandora 25 EC	Cypermeton	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.400	Contacto estomachal	Gusano cogollero, mayor falso mariquita y polilla del fruto etc...
Coragen	Clorantrenoapro	Insecticida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.100	Presor actividad sistémica si ser absorbido por las raíces y de contacto por las hojas	Gusano cogollero
Q Master	Afeterante	Mecanizada/Fumigadora	Mecanizada/Fumigadora	Litro	0.200		
Tecnamiento 50.51 SL	Regulador de PH	Regulador de PH	Sembradora	Litro	0.200		
AD-883							N/A
One Star	Competidor de Moliculos	Alotonimicida	Mecanizada/Fumigadora	Litro	1	Aplicar a los 30-45 días (suministro)	N/A
Bio Q	Nutrientes quelados en amoníaco	Herbicida Orgánico Mineral	Mecanizada/Fumigadora	Litro	1	Solucionaria estimulación de crecimiento y resistencia	N/A
Bection	Azoxystinum brasiliense	Biotecnológico que desarrrolla las raíces	Mecanizada/Fumigadora	Litro	1	Desarrolla y limpia el suelo de las hojas y raíces que se acumulan	N/A
Micro Plus	Resinas en hibernación de hongos endopatogenos	Insecticida y nematocida biológico	Mecanizada/Fumigadora	gramos	100	Protege las raíces de nematodos e insectos fitofag	Larvas de coleópteros, moscas, millo, chinillo y otros
Tricho D	Esperosa en latencia de hongos Trichoderma Harzianum	Antagonista de problemas de suelo	Mecanizada/Fumigadora	gramos	100	Mejora la salud de nematodos e insectos fitofag	N/A
Eco Fungo	Minerales y nutrientes + Esporas en latencia de hongos Trichoderma Harzianum	Antagonista e Agente biológico	Mecanizada/Fumigadora	gramos	500	Regula los micropatogenos que causan daños a hojas, tallos y flores	Purificación grano/mieloso polvo/agua
Notre 20-20-20	Nitro-N	Perlite/arena Polar	Perlite/arena	Litro	5		
Super Nitro	N	Perlite/arena Polar	Mecanizada/Fumigadora/ arena	Litro	5		
Baytovan SL	11.8.6 + Elementos menores	Perlite/arena Polar	Mecanizada/Fumigadora/ arena	Litro	1	N/A	N/A
HIC Chico	Semilla de Maíz	Mecanizada/Semibradura	Bolsa	2.5		N/A	N/A
ADV-9295	Semilla de Maíz	Mecanizada/Semibradura	Bolsa	2.5		N/A	N/A
O-3898	Semilla de Maíz	Mecanizada/Semibradura	Bolsa	2.5		N/A	N/A
DR-7088	Semilla de Maíz	Mecanizada/Semibradura	Bolsa	2.5		N/A	N/A
Fórmula 7.8-20-34	Perlitearenza	Mecanizada/Vibradora	QD	5		N/A	N/A
Urea 46 N N=2.3 2h	Perlitearenza	Mecanizada/Vibradora	QD	5		N/A	N/A
Urea 46 N N = 5.8.3	Perlitearenza	Mecanizada/Vibradora	QD	5		N/A	N/A
Convey 33.8-9.2C	Tempranito	Mecanizada Post	Mecanizada/Fumigadora	Litro	1	Radicular y Pelilar	Moluscos anchas y Gramíneas.
Semipura 75 WG	Sulfurizante	Mercancía neta	Mecanizada/Fumigadora	gramos	50	Sistémico pre y post emergente	Moluscos anchas y Gramíneas

RUIDO:

Panamá Oeste, La Chorrera.
 Ave. Brillante,
 258-54406730-4933
 laquias.21@gmail.com

Laboratorio Químico Ambiental S.A.
 (LAQUIA, S.A.)
 IA 067-2023

Tabla Comparativa Ruido Ambiental



Usuario	Tecnaenecuaria, S.A.		
Fecha de Informe	8 de Enero 2024		
Fecha de Muestreo	17 de Diciembre de 2023		
Descripción de la muestra	Monitoreo de Ruido Ambiental, Área de Proyecto.		
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Ruido Ambiental: ISO 1996-1:2003/ISO 1996-2:2007		
Personal que realizó muestreo	Licdo. Enzo De Gracia/ Licda. Iris López		
Proyecto	Cultivo de Maíz y Sistema de Riego Capellanía.		
Sitio de Toma de Muestra	Corregimiento de Capellanía, Distrito de Natá, Provincia de Coclé, Panamá.		
Analista	Licdo. Enzo De Gracia		
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T°= 23,5° C	H= 47%	
Medición del Nivel de Ruido Diurno			
Ambiental	Lectura Media dBA No. Lab 200-23	Decreto Ejecutivo No.1 15 de enero de 2004 Gaceta Oficial 24970	Interpretación
Área de Proyecto.	55,1	*Nivel Sonoro Máximo en Jornada de 6:00 am – 9:59 pm 60dB(Escala A)	Dentro de la Norma.


 Licenciado Enzo De Gracia
 Químico-Idoneidad N° 0540

Vibraciones:

La principal fuente de vibración es el tráfico terrestre, acentuado por las irregularidades o condición de deterioro de los caminos, que pueden caracterizarse por un escenario: fuente móvil-camino / distancia – suelo / receptor humano-edificación.

Las vibraciones pueden caracterizarse de estado continuo, con amplitud máxima y frecuencia asociada.

Los vehículos inducen cargas dinámicas contra el terreno y espectros característicos, donde cada impacto varía en intensidad según el sistema de suspensión, masa y velocidad del móvil. También juega un rol importante la rugosidad o el estado del camino, sea asfalto, piedras u hormigón.

El parámetro utilizado por las normas internacionales para caracterizar los daños a cualquier tipo de edificaciones es la velocidad pico de las partículas del terreno (PPV)

Panamá Oeste, La Chorrera,
Ave. Brñante.
laquia21@gmail.com
6730-4933/258-5440

Laboratorio Químico Ambiental S.A.
(LAQUIA, S.A.)
IA 067-2023



Tabla Comparativa Lectura de Vibraciones

Usuario	Tecnovagonecueria, S.A.			
Fecha de Informe	8 de Enero 2024			
Fecha de Muestreo	17 de Diciembre de 2023			
Descripción de la muestra	Monitoreo de Vibración Ambiental, Área de Proyecto.			
Procedimiento de Muestreo Utilizado	Vibración. Método ISO 2631-1-1997. DGNTI-COPANTT-45-2000.			
Personal que realizó muestreo	Licdo. Enzo De Gracia/ Licda. Isla López			
Proyecto	Cultivo de Maíz y Sistema de Riego Capellanía.			
Sitio de Toma de Muestra	Corregimiento de Capellanía, Distrito de Natá, Provincia de Coclé, Panamá.			
Analista	Licdo. Enzo De Gracia			
Condiciones Ambientales del Laboratorio	T°= 23,5°C H= 47%			
Resultados				
Punto de Lectura:	Unidad	Norma COPANTT 45-2000	Resultado Aceleración de la vibración (eje x) 201-23	Interpretación Norma DGNTI 45-2000
Área de Proyecto.	m/sec ²	MAX 0.450m/sec ²	0.00022	Dentro de la Norma

Licenciado Enzo De Gracia
Químico-Idoneidad No. 0540

CONCLUSIÓN:

Se utilizo varias normas del Ministerio de Salud, del Ministerio de Comercio E Industria, Ministerio del Desarrollo Agropecuario y otras normas, para hacer Análisis de aire, agua, de suelo de vibración, de ruido, estas normas deben medirse los parámetros con normas vigentes.

RECOMENDACIÓN:

El Ministerio de Salud, por conducto de la Subdirección General de Salud Ambiental, como Unidad Ambiental Sectorial debidamente autorizada dentro de la RUAS, califica el EsIA como un documento con información que no se toma en cuenta las normas del Ministerio de Salud, y de acuerdo con Resolución 021 del 24 enero de 2023, donde se acoge las guías de la OMS de en Calidad de Aire. y su modificación resolución 632 del 2023, lo tomamos como incumplimiento de la normativa vigente y la no aplicación de esta en el establecimiento de la línea base ambiental. Esto no permite evaluar adecuadamente los futuros impactos de este proyecto sobre los determinantes ambientales de salud. El presente informe se fundamenta en las funciones establecidas en el Decreto Ejecutivo N°1 (de miércoles 01 de marzo de 2023), que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones. En su artículo 9, las Unidades Ambientales Sectoriales de las autoridades competentes y las Unidades Ambientales Municipales, que hayan sido debidamente facultadas para ello, tendrán las siguientes funciones y responsabilidades Se recomienda que, si el proyecto tiene afectación a la salud de las personas, antes, durante y después de la construcción del proyecto, el Ministerio de Ambiente tomará los correctivos necesarios y será el único responsable de minimizar los efectos.

Además, se reserva el derecho de solicitar cualquiera información adicional del presente Estudio de Impacto Ambiental o durante el desarrollo del proyecto

Tomar precauciones en la etapa de construcción y después de la ejecución de la obra

Atentamente,

CUADRO DE FIRMAS

Informe Realizado Por:	Visto Bueno Del Informe
 Atala Milord Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial del Ministerio de Salud a.i.	 REPÚBLICAS DE PANAMÁ UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL Salud MINISTERIO DE SALUD 001 DIGESA MINISTERIO DE SALUD Licdo. Juan Lezcano Subdirector General De Salud Ambiental. Ministerio De Salud.

JL/am